ADENDA Nº 2
CONTRATACION LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2018
"Adquisición CAJAS DE CARTÓN" ID: 348751

Asunción, 15 de noviembre de 2018

Señores:

Invitados o interesados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a LCO Nº 02/2018, a los efectos de comunicarles las siguientes modificaciones al Pliego de Base y Condiciones y Anexos del llamado de referencia:

1- **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, inc. c)**

DONDE DICE:
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de *No aplica*. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

DEBE DECIR:
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de *48 horas*. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

2- **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2- Capacidad Fianciera**

DONDE DICE: Solicitan "…Año 2017"

DEBE DECIR:

-Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: Se evaluará el Balance General del año 2015, 2016, 2017

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, del año 2015, 2016, 2017
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, del año 2015, 2016, 2017
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio del año 2015, 2016, 017, no deberá ser negativo

3- **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2- Experiencia y Capacidad Técnica**
DONDE DICE: "No aplica"

Scanned by CamScanner

DEBE DECIR:

Los oferentes deberán presentar al menos Dos Contratos y/o Facturaciones (se aceptarán de los últimos tres años: 2015, 2016 y/o 2017) con Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas que demuestren que la empresa ha vendido el producto que esta ofertando en el presente llamado. La sumatoria de los montos de dicho contratos y/o facturaciones deberá acreditar ser igual o superior al monto de su oferta actual.

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO cada empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Experiencia solicitados por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado.

4- VIGENCIA DEL CONTRATO , se indica en el SICP y PBC que la vigencia del contrato será "hasta el cumplimiento total de las obligaciones", conforme al PBC estándar vigente para la "Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"- 9na Versión, aprobado por Resolución DNCP Nº 1510/2018 de fecha 26 de abril de 2018.

5- Se observa discrepancia entre lo indicado en la Sección V. Modelo de Contrato Cláusula Nº 9 y Sección IV CGC 17.1 y 17.2. Se indica que se unificado en el PBC

6- Sección VII. Anexo I, solicitar indicar el documento respaldatario para evaluar la Capacidad Financiera indicada en la Sección II. Se ha indicado en el PBC

7- Sección VII. Anexo I- Cualquier otro documento adicional requerido solicitan:

DEBE DECIR:

a) *Copia de Balance General del año 2015, 2016, 2017. Ratios Financieros 2015, 2016, 2017*

b) *Experiencia: Los oferentes deberán presentar al menos Dos Contratos y/o Facturaciones (se aceptarán de los últimos tres años: 2015, 2016 y/o 2017) con Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas que demuestren que la empresa ha vendido el producto que esta ofertando en el presente llamado. La sumatoria de los montos de dicho contratos y/o facturaciones deberá acreditar ser igual o superior al monto de su oferta actual.*

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO cada empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Experiencia solicitados por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado.

c) *Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC (la no presentación del mismo no será causal de descalificación)*

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Gabriela Correa Garayo
Responsable UOC
DINACOPA

Scanned by CamScanner